

DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO Y ATENCIÓN EDUCATIVA A EDUCANDOS CON  
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. UN ANÁLISIS DESDE EL ENFOQUE  
HISTÓRICO CULTURAL

PSYCHOPEDAGOGICAL DIAGNOSIS AND EDUCATIONAL ATTENTION FOR  
EDUCANTS WITH SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS. AN ANALYSIS FROM THE  
CULTURAL HISTORICAL APPROACH

AUTORAS:

Dr. C. Iosmara Lázara Fernández Silva<sup>1</sup>, Docente e investigadora

[iosmara.fernandez@mined.rimed.cu](mailto:iosmara.fernandez@mined.rimed.cu)

<https://orcid.org/0000-0003-2278-8030>

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas; La Habana, Cuba

Dr. C. Gretel Vázquez Zubizarreta, Docente e investigadora

[gretelvz@ucpejv.edu.cu](mailto:gretelvz@ucpejv.edu.cu)

<https://orcid.org/0000-0000-3135-0500>

Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, La Habana, Cuba.

*Recibido: 2 de octubre de 2020*  
*Aprobado: 12 de diciembre de 2020*

*Publicado: 7 de enero de 2021*

## RESUMEN

Se realiza un análisis del diagnóstico psicopedagógico y la atención educativa a educandos con necesidades educativas especiales desde el enfoque histórico-cultural, como sustento del diagnóstico psicopedagógico y referente esencial para desarrollar una concepción optimista del proceso educativo. Ello se expresa en las formulaciones relacionadas con la educación como guía y conducente del desarrollo, la relación entre lo biológico y lo social, la ley genética fundamental del desarrollo, el determinismo social, la estructura mediatizada de las funciones psíquicas superiores, la zona de desarrollo próximo (ZDP) y las vivencias.

<sup>1</sup> Profesora titular e investigadora del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas; Máster en Educación especial, Doctora en Ciencias Pedagógicas. Se desempeña actualmente como Jefa del proyecto “Retos pedagógicos de la educación en Cuba” y Jefa del Programa nacional de ciencia, tecnología e innovación “Problemas actuales del Sistema educativo cubano. Perspectivas de desarrollo”.



**PALABRAS CLAVE:** diagnóstico psicopedagógico, atención educativa, necesidades educativas especiales, enfoque histórico-cultural

#### ABSTRACT

In this article, an analysis of the psychopedagogical diagnosis and the educational attention to students with special educational needs from the historical-cultural approach are carried out, as a support for the psychopedagogical diagnosis and essential reference to develop an optimistic conception of the educational process, which is expressed in the formulations related to: teaching guides and drives development, the relationship between biological and social, the fundamental genetic law of development, social determinism, the mediated structure of higher psychic functions, the zone of proximal development and experiences.

**KEYWORDS:** psychopedagogical diagnosis, educational attention, special educational needs, historical-cultural approach

#### INTRODUCCIÓN

La necesaria, polémica y controversial triada necesidades educativas especiales (NEE) - diagnóstico psicopedagógico – atención educativa genera múltiples relaciones de subordinación, coordinación y complementariedad que revelan su carácter interactivo, lo que constituye un reto para la calidad de la respuesta educativa.

El diagnóstico psicopedagógico posibilita profundizar en las características del desarrollo de los educandos con NEE, conocerlos en su relación con el medio, determinar necesidades y posibilidades de desarrollo. Constituye fuente para el diseño de estrategias de atención educativa, en tanto todo lo que transcurre durante el proceso de atención educativa, retroalimenta y constata el diagnóstico. El educando con NEE, a partir del proceso de diagnóstico y mediante la implementación de las estrategias de atención educativa se transforma, evoluciona, modifica su situación de aprendizaje y alcanza nuevos niveles de desarrollo.

Esta relación cobra singular importancia en la actualidad, en el marco de acción de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, integrada por 17 objetivos y aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el objetivo 4



plantea garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

La estrategia para conseguir las diez metas del objetivo 4 de desarrollo sostenible, constituye el marco de acción Educación 2030. Una de estas metas expresa la necesidad de velar por que todos los niños tengan acceso a servicios y desarrollo de la primera infancia y entre sus estrategias indicativas está la de implementar programas, servicios e infraestructura con carácter inclusivo que tengan en cuenta las necesidades básicas, en especial de los niños con discapacidad.

Asegurar una educación inclusiva para todos, que tenga en cuenta la diversidad y las necesidades de los educandos, consiste en garantizar que la calidad de esta permita obtener resultados de aprendizaje pertinentes, equitativos y eficaces en todos los niveles. El diagnóstico psicopedagógico se convierte entonces en una guía para la creación de entornos inclusivos y lograr las aspiraciones educativas en los educandos con necesidades educativas especiales.

## DESARROLLO

Vigotski aborda en su obra ideas esenciales sobre la importancia de la labor de la institución educativa y los educadores en la atención a las NEE. En este sentido destaca:

“[...] el defecto por sí solo no decide el destino de la personalidad, sino las consecuencias sociales y su realización sociopsicológica”. (p. 30)

“[...] el educador tiene que trabajar no solo con los hechos [defectos orgánicos] por sí mismos, como con sus consecuencias sociales”. (p. 161-162)

“[...] La educación del niño deficiente no es más que una educación social [...] por la línea de la conquista de la validez social o del acercamiento a ella”. (p. 162)

“[...] el desarrollo insuficiente de las funciones superiores está relacionado con el desarrollo cultural insuficiente del niño retrasado mental, con su desaparición del medio cultural circundante y el abandono de la alimentación del medio [...] su retraso se acumula, se acumulan las particularidades negativas y las complicaciones complementarias en forma de un desarrollo social insuficiente y un abandono pedagógico”. (p. 144)



“[...] la deficiencia infantil constituye en la gran mayoría de los casos el producto de las condiciones sociales anormales”. (p. 144)

“[...] la eliminación de la complicación secundaria en el retrasado mental varía todo el cuadro clínico de la debilidad mental, en un grado tal, que la clínica actual se negaría a reconocer la debilidad mental si el proceso del trabajo educativo fuera llevado hasta el final”. (p. 115)

En correspondencia con lo anterior se comprende el desarrollo humano como un proceso cualitativo de cambio, que se produce de manera continua, sobre la base de las condiciones y características del ser humano a partir de su interacción con los factores sociales y culturales en determinado contexto histórico.

La aplicación del enfoque histórico-cultural, como sustento del diagnóstico psicopedagógico, es esencial para desarrollar una concepción optimista de este proceso, lo que se expresa en las formulaciones relacionadas con la educación como guía y conducente del desarrollo, la relación entre lo biológico y lo social, la ley genética fundamental del desarrollo, el determinismo social, la estructura mediatizada de las funciones psíquicas superiores, la zona de desarrollo próximo y las vivencias.

Desde este enfoque es fundamental la experiencia social del educando, lo que justifica la necesidad de considerar la evaluación de diferentes contextos como fuentes del desarrollo durante el proceso de diagnóstico. En este proceso la influencia del medio produce la variabilidad del desarrollo. Por ello es preciso destacar que el desarrollo psicológico es el resultado de la unidad dialéctica entre lo interno y lo externo, de la interacción entre lo individual y lo social, donde lo social es generalmente determinante.

Es de gran significación para el proceso de diagnóstico el estudio de las vivencias por su importancia en el desarrollo psicológico al revelar la relación entre la personalidad y el medio y, sobre todo, la influencia que este ejerce sobre los educandos.

El diagnóstico debe dirigirse a constatar, no solo el nivel de desarrollo alcanzado (desarrollo real), sino a revelar las posibilidades que poseen los educandos (desarrollo potencial) de alcanzar estadios superiores de desarrollo, mediante la ayuda de otros (adultos, coetáneos). Es por ello que el concepto de ZDP permite abordar de manera científica y proyectiva el proceso de diagnóstico. Teniendo en cuenta lo planteado por



Vigotski (1987), esto significa que la atención educativa no depende directamente tanto de las características actuales y logros del niño, sino de los que se hallan en la ZDP.

El diagnóstico de la ZDP, según Akudovich (2004), es un proceso encaminado a la búsqueda de las potencialidades del desarrollo de los niños, los adolescentes y los jóvenes sobre la base de la introducción de los niveles de ayuda y evaluación de los tipos de transferencias que han manifestado ellos después de la ayuda recibida y el fin, el cual es promover el desarrollo de todos.

Varios autores como Álvarez (1998), Arias (2001), Rico (2003) y Guerra (2006) han abordado las potencialidades y logros del desarrollo desde diferentes posiciones. Estos términos se complementan y están estrechamente relacionados entre sí. Las potencialidades constituyen posibilidades de desarrollo (Álvarez, 1998 y Arias, 2001) y expresan cuánto puede promoverse este desarrollo con la participación, organización y dirección de los adultos. Manifiestan cómo se puede, mediante una activa participación del sujeto y la colaboración de adultos y condiscípulos, garantizar un curso eficiente de la formación de nuevas y más complejas estructuras psicológicas.

La postura teórico-metodológica que se asume para el diagnóstico psicopedagógico se corresponde con los aportes del enfoque histórico-cultural, que toma como punto de partida el reconocimiento del carácter interactivo del desarrollo de las funciones psíquicas. Este enfoque que tiene entre sus categorías fundamentales la ZDP, constructo categorial que integra las principales tesis del enfoque, permite establecer la relación entre potencialidades y logros del desarrollo. A partir de los resultados de investigaciones de Rico (2003) se asume que los logros del desarrollo son los que ya el escolar asimiló y puede realizar solo, de forma independiente. Se manifiestan en un conjunto de conocimientos, habilidades, desempeños, normas de conducta, cualidades, entre otros aspectos.

La ZDP revela que trabajar con las potencialidades significa propiciar condiciones que permitan organizar la actividad de manera que el educando opere, en primer lugar, en un plano externo, de comunicación, de relación con los otros, en la cual las acciones que realice le permitan gradualmente interiorizarlas y poder entonces trabajar en un plano independiente de logro ya individual, esto evidencia lo que el educando ha adquirido.



Estas ideas permiten entender la diversidad como una condición inherente al propio desarrollo humano.

Bell (2001) plantea que la diversidad es, en esencia, la expresión del reconocimiento de las diferencias de sexo, de culturas, de desarrollo y en el aprendizaje de los educandos, que necesariamente deben ser tomadas como fundamento de su educación, no para excluirlos, sino para brindarles una educación que responda a sus necesidades y potencialidades. Y en ello también es imprescindible reconocer las diferencias de los docentes y de los disímiles contextos donde se produce el proceso educativo, por lo que resultará claramente comprensible que, quizás como ningún otro paradigma psicológico, el enfoque histórico-cultural ofrece para este análisis una sólida y coherente argumentación poniendo, además, a su disposición, un rico arsenal de categorías con amplias posibilidades de aplicación.

Desde el Informe Warnock (1978), la Declaración de Salamanca (1994) hasta la adopción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), se ha producido un incremento en relación con los enfoques, conceptos y términos referidos a las personas con discapacidad, no siempre proporcional a los avances con la atención educativa a estas personas. La diversidad de conceptos ha generado un grupo de términos que, con distintos matices e interpretaciones, representan un valioso intento por superar la carga estigmatizante de términos utilizados con anterioridad, tales como niños anormales, inválidos, alumnos con defectos, etc.

Más recientemente los conceptos necesidades educativas especiales, integración escolar, atención a la diversidad, educación inclusiva, capacidades especiales y diversidad funcional, entre otros, empezaron a ocupar un mayor espacio, pero no siempre se producen las transformaciones en las prácticas educativas con la misma rapidez con que se elabora o introduce un nuevo término.

La utilización de la expresión necesidades educativas especiales ha jugado un significativo rol en el cambio de las prácticas educativas. Implica poner a prueba la capacidad de la institución educativa para dar respuesta a las necesidades de todos y cada uno de los educandos. La Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad, profundizó en el objetivo de la Educación para Todos bajo la perspectiva de los cambios requeridos para promover el enfoque de la educación



inclusiva. La Declaración y el Marco de Acción de Salamanca para las necesidades educativas especiales (UNESCO, 1994) se basa en el principio de la inclusión de todos los educandos en las escuelas regulares independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, comunicativas u otras.

Se reconoce las NEE no como un hecho privativo de algunos educandos. Cualquier niño, adolescente o joven, en cualquier etapa de su desarrollo, puede ser susceptible de tener en algún momento de su educación necesidades de aprendizaje, hecho que subraya el carácter inclusivo de la educación.

El término NEE se asocia a determinadas dificultades que pueda tener un educando para lograr los objetivos de su aprendizaje, estas no necesariamente están relacionadas con discapacidades. Autores como Marchesi, Coll y Palacios (1999) manifiestan que estas necesidades se determinan según los aprendizajes que se conciben en el currículo conformado atendiendo a la edad de los educandos. Las dificultades que se presentan para el dominio de los aprendizajes pueden estar relacionadas con causas internas del sujeto, pero también con problemas externos como la dinámica familiar o social que se muestre desfavorecedora, limitante y desajustada. Desde esta perspectiva, la influencia del contexto de desarrollo del educando es determinante.

Ante la necesidad de elevar la calidad de la respuesta educativa, que requieren los educandos con NEE en todos los contextos, adquiere particular trascendencia el diagnóstico psicopedagógico como proceso continuo y sistemático, centrado no solo en el educando sino también en los contextos donde interactúa y en los agentes educativos que ejercen influencia en su desarrollo.

Vigotski enfatiza en el significado del diagnóstico para el docente. Las siguientes reflexiones evidencian algunas cuestiones relacionadas con el valor del diagnóstico psicopedagógico en la atención educativa:

“[...] esas fórmulas estereotipadas de las recomendaciones pedagógicas [...] decididamente no dicen nada al pedagogo [...]”. (p. 286)

“La recomendación pedagógica [...] debe ser concreta, rica en contenido, brindar indicaciones totalmente determinadas, precisas y claras con respecto a las medidas que se deben aplicar [...]”. (p. 287)



“El pedagogo [...] debe saber contra qué precisamente él debe luchar en el desarrollo del niño, qué medios se utilizan para eso y qué efecto se espera que produzcan éstos”. (p. 287)

Vigotski destaca las implicaciones del diagnóstico para los docentes y en particular para su preparación, al revelar no solo las características del educando, sus potencialidades y necesidades, sino también en qué medida el docente está preparado para garantizar la atención que todos y cada uno de los educandos requiere. Es esencial el dominio de diversos métodos, procedimientos y medios para asegurar una educación personalizada.

El proceso de diagnóstico psicopedagógico debe permitir una aproximación a las particularidades del educando, necesidades, dificultades, qué puede hacer de forma independiente, qué pudiera hacer por sí solo. Debe ofrecer información que contribuya tanto a la determinación de las vías, métodos y procedimientos más adecuados para la corrección-compensación y estimulación del desarrollo, como al perfeccionamiento de la labor educativa de docentes, psicopedagogos, logopedas, otros especialistas y familiares.

El diagnóstico es la vía esencial mediante la cual se puede garantizar una atención educativa individualizada y más efectiva, constituye condición previa para la toma de decisiones acerca del qué y cómo de la respuesta educativa mediante el diagnóstico inicial y continuo de los educandos. El diagnóstico influye y produce cambios en la concepción y organización de la atención educativa, lo que impacta significativamente en la satisfacción de las necesidades educativas de los educandos. Este contribuye a hacer predicciones, actuar de manera oportuna y modificar elementos no deseados, de ahí su carácter pronóstico y preventivo.

No se puede ofrecer una atención educativa adecuada sin conocer (diagnosticar) las particularidades de los educandos y mientras más profundamente se conozcan, mejores serán las estrategias para la satisfacción de las necesidades. El proceso de diagnóstico posibilita el conocimiento sobre la realidad de los educandos, las condiciones en que estos se desarrollan, sus necesidades y posibilidades de desarrollo, elementos esenciales para asegurar la organización de estrategias educativas individualizadas.

En este proceso adquiere singular importancia la evaluación del educando en sus contextos diarios de actuación, en su institución educativa, no de forma aislada, sino de forma holística. Se debe valorar su entorno familiar, escolar y comunitario, cómo favorece el desarrollo del educando y qué factores se deben modificar para lograr la satisfacción de las necesidades y el máximo desarrollo posible.



El diagnóstico como proceso permanente, con carácter continuo y sistemático, muestra al docente lo que el educando ha aprendido y la calidad con que lo ha aprendido, cómo ha transcurrido el proceso y todo lo que pudiera hacerse para aumentar su capacidad de aprendizaje. El diagnóstico contribuye a propiciar de manera sistemática un aprendizaje más eficaz, de mayor calidad y garantizar el éxito en la atención educativa. A partir de la información que ofrece el diagnóstico, el docente está en mejores condiciones de conducir y promover el desarrollo de los educandos, ofrecer una atención diferenciada, personalizada, buscando los recursos y apoyos necesarios para cada uno.

La consideración del diagnóstico como principio pedagógico, unido a una posición optimista, constituye un pilar fundamental para el redimensionamiento de la atención educativa y el rol de la institución docente cubana, convocada a funcionar como institución promotora de la igualdad y la equiparación de oportunidades.

El diagnóstico psicopedagógico es el punto de partida de la atención educativa a los educandos con NEE. Su aplicación ha determinado la evolución de dicha atención desde tendencias con marcado carácter discriminatorio hasta la reafirmación de enfoques donde se enfatiza en la calidad de vida y la plena inclusión social. Ambos procesos, diagnóstico psicopedagógico y atención educativa, han transitado de concepciones con marcado carácter clínico, terapéutico, a partir de la limitación y las dificultades, a una concepción psicopedagógica, potenciadora del desarrollo, enfocado en la inclusión social, con un fundamento en los aportes del enfoque histórico-cultural, esencialmente. Esta evolución conduce a una práctica contemporánea que se sustenta en una concepción humanista, en las capacidades y en las fortalezas, sin desconocer las limitaciones que determinan la necesidad de ayudas y apoyos de los educandos con NEE.

Según Guerra (2006) la atención educativa se concibe como la proyección de acciones coordinadas entre las diferentes agencias educativas en general y la escuela en particular, que actúan en varias áreas de desarrollo de la personalidad y se estructuran de manera estratégica para aprovechar al máximo las potencialidades educativas de los escolares con NEE con el fin de propiciar su preparación para la vida cotidiana y adulta independiente, de forma tal que les permita asumir con el mayor éxito posible las exigencias sociales y personales que se le presenten. Estas acciones se conciben desde el diagnóstico psicopedagógico.



Desde el diagnóstico se ha de propiciar el cumplimiento de uno de los principios distintivos de la atención educativa a los educandos con NEE: el carácter preventivo, correctivo - compensatorio y desarrollador. Este implica la proyección de acciones para que los educandos desarrollen estilos de vida saludables a partir de la reducción de riesgos; evitar situaciones desfavorables; identificar los factores que amenazan el desarrollo; ofrecer y posibilitar un adecuado ambiente en los contextos escolar, familiar y comunitario y estimular modos de vida y conductas socialmente aceptadas.

Un análisis desde el enfoque histórico-cultural, exige el aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el currículo y los contextos para mejorar la situación que presentan los educandos a partir de dar respuesta a las necesidades que en el plano de su desarrollo intelectual y emocional presentan.

Implementar un proceso de diagnóstico psicopedagógico y atención educativa de calidad, basado en los principios, leyes y categorías del enfoque histórico-cultural es garantía de una atención educativa inclusiva y equitativa, reto de los docentes que atienden a educandos con NEE. Esto implica concebir la corrección-compensación y estimulación del desarrollo, mediante el uso de recursos para contribuir a la eliminación y/o reducción de dificultades en el aprendizaje, la conducta, la comunicación y otras áreas, mediante el empleo de programas, estrategias y recursos que permitan aprovechar al máximo las posibilidades de los educandos de forma tal que se logre la movilización cognitiva, afectiva-motivacional y actitudinal.

## CONCLUSIONES

El diagnóstico psicopedagógico y la atención educativa a educandos con NEE deben favorecer un proceso educativo estimulador, afectivo, interactivo y colaborativo, condiciones que constituyen premisas para el desarrollo. Los principios, leyes y categorías del enfoque histórico-cultural deben constituir premisas de trabajo en cualquier contexto o modalidad de atención y se deben concretar en el sistema de acciones educativas dirigidas a estimular procesos edificadores y equilibradores, así como a la activación de las diferentes áreas para alcanzar un nivel superior de desarrollo.

## BIBLIOGRAFÍA



- Akudovich, S.A (2004). *Fundamentos del proceso de diagnóstico de la zona de desarrollo próximo de los alumnos con retraso mental leve en el contexto del diagnóstico escolar*. La Habana, Cuba: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Álvarez, C (1998). *Diagnóstico y zona de desarrollo próximo. Alternativa en la validación de una metódica de cuarto incluido*. La Habana, Cuba. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Arias, G. (2001). *Educación, desarrollo, evaluación y diagnóstico desde el enfoque histórico-cultural*. Sao Paulo, Brasil: Editorial Cromoseta.
- Bell, R. y otros (2001). *Pedagogía y diversidad*. La Habana, Cuba: Editorial Abril,
- Guerra, S. y otros (2006). *Hacia una concepción didáctica potenciadora del desarrollo de los escolares con necesidades educativas especiales*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Marchesi, Á., C. Coll y J. (1999). *Palacios. Desarrollo psicológico y educación. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Madrid, España: Editorial Alianza.
- UNESCO (1994). *Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura. Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales*. Salamanca, España.
- UNESCO (2015). *Educación 2030. Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del objetivo de desarrollo sostenible 4*. París, Francia: UNESCO.
- ONU (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Material de promoción*. Recuperado de [http://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf), 2008.
- Rico, P. (2003). *La zona de desarrollo próximo. Procedimientos y tareas de aprendizaje*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Vigotski, I.S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana, Cuba: Editorial Ciencia y Técnica.
- Warnock, H.M. *Special Educational Needs (2010). A New Look*. England, UK: A&C Black.

### **Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos**



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

Los autores declaramos que este manuscrito es original y no se ha enviado a otra revista. Los autores somos responsables del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios ni conflictos de interés ni éticos.

### **Contribuciones de los autores**

Iosmara I. Fernández Silva: redacción del artículo, fundamentos teóricos, diseño de la metodología.

Gretel Vázquez Zubizarreta: diseño del artículo, fundamentos teóricos metodológicos, revisión de todo el contenido.

